



Culturas

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

Página 1 de 1
Código: F-GGH-107
Versión: 0
Fecha: 3-sep-2020

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 2019/000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por el Consejo Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1830 de 2020 por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo?

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DE CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MONTO QUE LEGEREA	ASIGNACION MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA	RESOLUCION DE MANEJO DE FUNCIONES	PROVIDARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
302	VACANTE TEMPORAL	Auxiliar Administrativo	4044	14	SECRETARIA GENERAL Gestion Documental	8/02/2024	Encargo del Titular	\$ 1.950.276	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. Seis (6) meses de experiencia laboral.	N/A	RES. 1158 DE 2015	Florentino Martínez Ruiz	9/02/2024

NO HAY FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MANEJO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES RAZÓN POR LA CUAL LA VACANTE SERÁ PROVISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISORIO.

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESFILACION :

ANGÉLICA MARÍA CRUZ DALIER
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN HUMANA